H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 (PAT)
Administración Municipal 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL TECOMÁN POR LA GRANDEZA DE SU GENTE 1824 - 1924

Dependencia / OPD[1]: Presidencia Municipal.
Unidad Ejecutora: Dirección de Comunicación Social.
Eje del PMD[2]: 5 Gobierno con Transparencia y Gobernanza.

Objetivo Estratégico del PMD: 5 Ser un gobierno orientado al trabajo, transparente, basado en resultados de desarrollo, que combata la corrupción, consolide la confianza y la participación de la sociedad.

Estrategia del PMD: 5.1 Generar al ciudadano un acceso fácil y expedito de toda la información pública.

Programa/ Acción/ Subprograma/ Producto/ Servicio	A1/ A2/ A3/ A4/ A5/ A6/ A7[3]	TPG[4] / TPAE-VCM[5]	Propósito/ Objetivo General	Bienes, apoyos o servicios.	RO/ MP/ LN[6]	Nombre y puesto de responsable	Unidad de medida	# de Beneficiarios (Familia, Mujeres, hombres, jóvenes, niñas, niños y adoles-ce-ntes)	Sexo		Meta anual	Actividades más relevantes	Medios de verificación	Línea base	Fecha de inicio	Fecha de tér-mino	Fuente d Presu-pues		
									H[7]	M[8]							F	E	M
Gobierno Municipal de Tecomán informa.	A1	TPG	Informar a toda la población del municipio de Tecomán acerca de las acciones, servicios, obras y programas que desarrolla el Ayuntamiento.	Servicio.	N.D.	Lic. Guillermo Jesús Rincón Orozco. Director de Comunicación Social.	Acciones (Boletines y comunicados publicados, spots de radio, entrevistas, número de publicaciones en redes sociales, notas y diseños publicados en medios impresos y digitales.).	Población.	57,829	58,476	Realizar al menos 6,000 acciones de información al servicio de la población. (PMD 5.1.7 Difusión del 100 % de las acciones, programas y proyectos realizados en vinculación con la ciudadanía y el sector privado, en estrecha relación con medios de comunicación locales a fin de fomentar un adecuado flujo de información y difusión con los ciudadanos.	1.- Programación a cada acción a ejecutar. 2.- Gestión ante otras áreas para el desarrollo de las acciones. 3.- Atender la agenda de eventos de los servidores públicos de donde se obtiene la información a difundir. 4.- Enviar la información a los medios de acuerdo a su ámbito. 5.- Monitoreo de publicaciones en los medios. 6.- Atención de denuncias.	Concentrado de boletines, de spots, de post, notas publicadas en medios de información (prensa electrónicos y redes sociales), diseños y denuncias, campañas especiales de difusión. Capturas de pántalla, fotografías, reportes e informes..	N.D	01/01/2026	31/12/2026			X
Campañas de difusión en el uso de servicios digitales.	A4	TPG	Difundir información en redes sociales, Facebook y páginas web de los servicios y trámites en línea y digitales que la población puede acceder, con lenguaje incluyente y perspectiva de género.	Servicio.	N.D.	Lic. Guillermo Jesús Rincón Orozco. Director de Comunicación Social.	Campañas de difusión.	Población.	57,829	58,476	Realizar el 100 % de las campañas de difusión para dar a conocer los servicios y trámites en línea y redes sociales, que sean solicitadas y programadas. (PMD 5.1.6 Mantener informados a los ciudadanos dando a conocer las estrategias, programas, metas, acciones y avances del Ayuntamiento de Tecomán mediante el uso de TICS.).	1.- Definir y diseñar la campaña de difusión en conjunto con las áreas solicitantes. 2.-Programara y publicar la información.	Campañas especiales de difusión. Capturas de pántalla, fotografías, reportes e informes.	N.D	01/01/2026	31/12/2026			X
Ruedas de prensa y entrevistas de interés relevante.	A4	TPG	Cubrir y difundir las entrevistas y ruedas de prensa de los eventos y las actividades de los servidores públicos, con lenguaje incluyente y perspectiva de género.	Servicio.	N.D.	Lic. Guillermo Jesús Rincón Orozco. Director de Comunicación Social.	Eventos. (Ruedas de prensa y entrevistas).	Población.	57829	58476	Realizar y transmitir al menos 6 Ruedas de prensa con presencia del Presidente Municipal. Difundir en redes sociales el 100% de las entrevistas realizadas por lo medios de comunicación al Presidente Municipal y a los Funcionarios y Servidores Municipales.	1.-Programar entrevistas. 2.- Cubrir entrevistas del presidente y servidores públicos. 3.- Verificar la difusión. 4.- Realizar el Boletín. 5.- Hacer el registro.	Registro de transmisión de ruedas de prensa y de entrevistas.	N.D	01/01/2026 01/01/2026	31/12/2026 31/12/2026			X
Campañas de difusión en redes sociales, Facebook y páginas web.	A4	TPG	Cubrir y difundir las actividades, entrevistas y eventos de los servidores públicos, con lenguaje incluyente y perspectiva de género.	Servicio.	N.D.	Lic. Guillermo Jesús Rincón Orozco. Director de Comunicación Social.	Publicaciones.	Población.	57,829	58,476	Realizar el 100 % de las publicaciones en redes sociales y en el portal de transparencia del Ayuntamiento que sean solicitadas y programadas. (PMD 5.1.3 Mejorar el portal de transparencia para que el ciudadano tenga acceso a la información.).	1.- Acudir a las diferentes actividades del presidente y servidores públicos. 2.- Publicar la información.	Publicaciones en redes sociales y en el portal de transparencia del H. Ayuntamiento de Tecomán.	N.D	01/01/2026	31/12/2026			X

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL
RECIBIDO
13:07
10 MAR. 2026
H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COL.

Monitoreo de noticias en redes sociales.	A4	TPG	Identificar el número de notas publicadas por los medios de comunicación, mediante un análisis cuantitativo y cualitativo.	Servicio.	N.D.	Lic. Guillermo Jesús Rincón Orozco. Director de Comunicación Social.	Notas Publicadas.	Población y Servidores Públicos Municipa-les.	57,829	58,476	Cumplir con el 100% de monitoreo de las notas relacionadas con la labor del Gobierno Municipal de Tecomán.	1.- Ubicar el número de notas publicadas en los medios electrónicos. 2.-Emitir el informe.	Concentrado de notas publicadas por mes.	N.D	01/01/2026	31/12/2026			X
Difusión de boletines informativos.	A4	TPG	Cubrir y difundir información mediante ruedas de prensa, entrevistas, recorrido del Presidente, con lenguaje incluyente y perspectiva de género.	Servicio.	N.D.	Lic. Guillermo Jesús Rincón Orozco. Director de Comunicación Social.	Boletines y comunicados publicados.	Población.	57,829	58,476	Realizar al menos 500 boletines para su difusión en medios tradicionales de comunicación.	1.- Revisión de las actividades agendadas. 2.- Acudir a ruedas de prensa, entrevistas y recorridos del Presidente. 3.- Difundir en medios informativos. 4.- Registro de publicaciones.	Concentrado de boletines realizados por mes. Registro de ordenes e publicaciones pagadas.	N.D	01/01/2026	31/12/2026			X
Diseño de imagen institucional, infografías y campañas informativas.	A4	TPG																	

Elaboró:
Firma: Guillermo J. Rincon
Nombre: Lic. Guillermo Jesús Rincón Orozco.
Puesto: Director de Comunicación Social.

Revisó y Autorizó:	
Firma: Guillermo J. Rincon	Firma:
Nombre: Lic. Guillermo Jesús Rincón Orozco.	Nombre: Licda. Salma Elizabeth Montes Bizuet Hora: 12:54hrs.
Puesto: Director de Comunicación Social.	Puesto: Secretaria Particular.

H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA RECIBIDO 10 MAR. 2026 VoBo.

Notas: 1 OPD=Organismos Públicos Descentralizados. 2 PMD=Plan Municipal de Desarrollo. 3 A1= Programa Presupuestario. A2= Administrativo. A3= Apoyo. A4=Acción. A5=Programa Especial. A6=Programa. A7=Proyecto Emblemático. 4 TPG=Transevesalidad de Perspectiva de Género. 5 TPAEVCM=Transeversalidad de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. 6 RO=Reglas de Operación. MI=Manual de Procedimientos. LN=Lineamientos. 7 H=Hombre. 8=M=Mujer. 9 F=Federal E=Estatal M=Municipal O=Otros (Beneficiarios, organizaciones). N.D.=No disponible. N.A.=No aplica.

H. Ayuntamiento de Tecomán 2024-2027 Dirección de Contraloría Municipal 12:56 10 MAR. 2026 RECIBIDO CONTRALORÍA MUNICIPAL